



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°57/2010, ID: 3671-69-LE10 DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES Y JUEGOS INFANTILES, VILLA RIOS DEL SUR"

DECRETO N° 1635

Chillán Viejo, 23 AGO 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) El Ord. Mint. Int. N° 6111 de fecha 28 de diciembre del 2009 que aprueba fondos para la ejecución de "**CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES Y REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES VILLA RÍOS DEL SUR**" a través del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

b) Las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

c) El llamado a licitación N° 57/2010, a través del portal mercadopublico.cl, ID N° 3671-69-LE10;

DECRETO :

1.- **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES Y REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES VILLA RÍOS DEL SUR**" por un monto de \$5.134.000.- (cinco millones ciento treinta y cuatro mil pesos).

3.- Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal mercadopublico.cl bajo la ID 3671-69 -LE10;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/RCO/PMN/pmn
Alcaldía, Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Control, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**